

COMUNICADO DE PRENSA ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

ENEL DISTRIBUCIÓN RESPONDE OFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES CON PLAN DE ACCION

Santiago, 27 de julio 2017 – En respuesta al oficio enviado el lunes 24 de Julio por la SEC en la cual solicita que sea enviado un plan de acción para enfrentar situaciones de emergencia en el corto y mediano plazo, la Compañía ha informado las siguientes medidas:

- **Poda y Tala Extraordinaria de árboles, coordinada con Municipios**

Llevar adelante un plan extraordinario de poda y tala de árboles, en coordinación con los Municipios, que permita evaluar el estado de los árboles en la cercanía de la red eléctrica y a partir de esta evaluación, definir talas profundas y si es necesario el derribo o recambio de la especie arbórea.

El viernes 21 de julio se han emitido cartas a los 33 municipios de nuestra zona de concesión, informando este plan, y en el cual a esta fecha ya hay agendadas reuniones para iniciar los trabajos con 8 de ellas: Colina, Cerro Navia, La Cisterna, Quilicura, La Florida, Las Condes, Cerrillos y Pudahuel.

Esta actividad, involucra al menos 200 alimentadores de distribución de la Compañía (44% del total) los cuales están emplazados en las comunas más arborizadas y que por cierto, incluyen los afectados por la tormenta de nieve. Los plazos de ejecución son prioritarios y están sujetos también al avance del trabajo con los Municipios.

- **Robustecimiento de red en zonas más arborizadas**

En paralelo con lo anterior, se evaluarán zonas de media o baja tensión donde sea conveniente el reemplazo de red aérea desnuda por red protegida, actividad que, de ser necesaria, implicará cambios estructurales de la red en algunos sectores de cada comuna.

- **Aumento de cuadrillas para ejecución de actividad en la red**

Se ha iniciado esta semana la búsqueda de contratistas adicionales que puedan llevar adelante todas las actividades de tipo preventivas antes mencionadas y que, además, puedan también participar en la atención de las emergencias que se puedan presentar a futuro, todo esto con el objetivo de ampliar nuestra cantidad de cuadrillas disponible para situaciones de emergencia extraordinarias.

- **Coordinación con autoridades**

Reforzar los protocolos de actuación con otros organismos ligados a las emergencias, involucrados a través del **Sistema Nacional de Protección Civil**.

- **Adquisición y arriendo de grupos electrógenos**

Actualmente se tiene un catastro de 270 pacientes electrodependientes, respecto de los cuales existe un stock de 20 grupos electrógenos. Estamos agregando a lo anterior, un total de 50 grupos electrógenos adicionales para domicilios, a los cuales se sumarán



COMUNICADO DE PRENSA

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

aproximadamente 5000 kVA en grupos electrógenos para conectar en la red para el abastecimiento de edificios y redes de baja tensión.

Durante los próximos días se continuarán las coordinaciones con las autoridades que correspondan para cada actividad.